



Datos Relevantes de la Sesión 05
COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	SEN. LISBETH HERNÁNDEZ LECONA				
2.- FECHA	22 de enero de 2014.				
3.- INICIO	11:19 hrs.	4.- TÉRMINO	15:08 hrs.	5.- DURACIÓN	3:49 hrs.
6.- QUÓRUM	27 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
d) Del Servicio de Administración Tributaria	1
e) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1
f) De la Secretaría de Salud	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	12
3. DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES	2
4. INICIATIVAS	12
5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	19
6. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	3
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
8. PROPOSICIONES	45
TOTAL	102

1. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Relaciones Exteriores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Coordinación Política	Comunica que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional del 21 al 25 de enero del año en curso, con objeto de participar en la Reunión Anual 2014 del Foro Económico Mundial, que se realizará en Davos, Suiza.	Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, y a las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director de Presupuesto de la Dirección General de Programación y Presupuesto	Remite información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2013", del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales correspondiente al cuarto trimestre de 2013	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario	Remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de diciembre de 2013, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de diciembre de 2012.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

d) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en el mes de diciembre de 2013, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores.

e) De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General	Informa que durante el ejercicio presupuestal 2013, no otorgó ningún tipo de concesión en su categoría de Administradora de Inmuebles Federales.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Salud.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Programación, Organización y Presupuesto	Remite los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2013 de los siguientes programas sujetos a reglas de operación: para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, de Atención a Familias y Población Vulnerable, de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, de Atención a Personas con Discapacidad, Caravanas de la Salud, Seguro Médico Siglo XXI, Sistema Integral de Calidad en Salud, Comunidades Saludables, y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (en su componente de salud), este último sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño correspondientes a los periodos junio- agosto y septiembre-octubre de 2013.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para su conocimiento, y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Coordinador General de Centros Federales	Por el que se exhorta a diversas autoridades, sobre la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC), a nombre propio y del Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 26 de noviembre de 2013 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a CONAGUA a otorgar facilidades administrativas para la regularización de concesiones no renovadas de usuarios de agua que realizan actividades de carácter agropecuario, presentada por la Junta de Coordinación Política 23 de abril de 2013 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento
3	Gobierno del Estado de Chihuahua	Secretario de Hacienda	Por el que se exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014, suscrito por la Dip. Martha Lucia Micher Camarena (PRD) el 24 de octubre de 2013 y aprobado el 03 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
4	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Relativo al informe sobre el inventario nacional de delfinarios que existen funcionando en el país, el número de mamíferos que existen, procedencia, ubicación, nacimientos en cautiverio y causa de muerte.	Cámara de Senadores
5			Relativo al aviso y autorización del impacto ambiental, solicitado por la empresa Puerto Bonito, SA de CV, derivado de la ampliación de las instalaciones del Hotel Moon Palace, dentro del área natural protegida Parque Nacional Puerto Morelos, y el resultado de la evaluación derivada de la visita de inspección en relación a la construcción y operación de dicho delfinario.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo al informe escrito de los avances que ha tenido en su papel como mediador en el conflicto colectivo de naturaleza económica entre la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México y la empresa Aerovías de México, SA de CV, y solicitarles que se siga coadyuvando en el conflicto mencionado.	Cámara de Senadores
7	Secretaría de Salud	Directora General Adjunta de Vinculación Social	Relativo a informar qué productos agropecuarios y agroalimentarios genéticamente modificados (transgénicos) se encuentran en el mercado nacional y las medidas que se han tomado para dar cumplimiento al etiquetado de alimentos genéticamente modificados.	
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Estudios Inter-institucionales	Relativo a las acciones de vigilancia en las zonas marinas mexicanas y de seguimiento al llamado de auxilio que vía satélite recibe de embarcaciones en peligro, así como proteger la vida, integridad y patrimonio del sector pesquero y acuícola que es víctima de la delincuencia organizada.	
9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial	Relativo a implantar indicadores que permitan conocer más datos precisos sobre el número de niños y de adolescentes huérfanos en México.	
10	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Relativo a que, dentro de los planes de estudio de las escuelas, se realicen o, en su caso, se fortalezcan los talleres que contribuyan a la difusión y promoción de los derechos humanos.	
11	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto de Vinculación con los Poderes Legislativo y Judicial	Relativo a efectuar un análisis exhaustivo que permita definir las variables económicas, sociodemográficas, políticas, culturales e institucionales que caracterizan a los municipios mexicanos.	
12	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Relativo a destinar recursos económicos, materiales y humanos en cantidades suficientes para que se repare el tramo afectado por los hundimientos del 28 de diciembre del año pasado en la autopista Tijuana-Ensenada, a fin de establecer de manera normal la comunicación vía terrestre entre ambas ciudades de Baja California.	

3. DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congresos de los Estados	<p>Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, de los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD) Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)</p>	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Congresos de los Estados	<p>Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Durango, Jalisco, México, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Sen. Zoe Alejandro Robledo Aburto (PRD) Sen. Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)</p>	<p>a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales.</p> <p>b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014..</p>	<p>Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Se propone establecer un seguro de vida a madres jefas de familia y como beneficiarios a los hijos en orfandad que se encuentren estudiando, dicho beneficio será de 10 salarios mínimos para el nivel preescolar; 15 salarios mínimos para primaria; 22 salarios mínimos para secundaria; 30 salarios mínimos para nivel medio superior y hasta 60 salarios mínimos para quienes tengan hasta 23 años y estudien el nivel superior.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN)</p> <p>A nombre de la Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Eliminar la posibilidad de que el Presidente conceda indulto por delitos de lesa humanidad.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p> <p>Suscrita por la Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Incluir la definición de "Programas concesionados para la difusión de proyectos de interés social", entendidos como aquellos que proponen y desarrollan las organizaciones de la sociedad civil a través del Canal de Televisión del Congreso General. Establecer que dicho Canal, será un espacio de difusión para las organizaciones de la sociedad civil que propongan temáticas vinculadas al quehacer legislativo. Facultar a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso, para emitir la convocatoria de proyectos sociales de difusión que atiendan asuntos de interés público vinculados al quehacer legislativo, así como para designar tiempos dentro de la programación, para proyectos de difusión social de los ganadores de la convocatoria. Facultar a los Consejeros Consultivos del Canal de Televisión, para opinar respecto a los proyectos sociales de difusión, a fin de que la Comisión Bicameral determine a los ganadores.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.</p>	<p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)</p> <p>Suscrita po la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, para dictamen.</p>	<p>Establece que el derecho del Trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir los recursos de su Cuenta Individual del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez en los términos de la presente Ley, prescribe en favor del Instituto a los diez años de que sean exigibles, una vez que el Instituto haya realizado la notificación personal correspondiente al trabajador o sus beneficiarios sobre la exigibilidad de este Derecho.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el artículo 7° de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*	Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.	Poner a disposición del público y actualizar, los padrones de beneficiarios de los programas sociales que establezca el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, con información desagregada por género en relación con las beneficiarias o beneficiarios, así como por entidad federativa y municipio; en formato de hoja de cálculo y base de datos, a efecto de que permitan el manejo individual de la información.
6	Que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Precisar que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas de petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; y electricidad. Suprimir que tratándose del Petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos.
7	Que reforma los artículos 74 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 62 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Se propone facultar a la Cámara de Diputados a evaluar y determinar las modificaciones de las áreas protegidas competencia de la federación, de conformidad con la legislación en la materia, igualmente se reforma el artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para establecer que sólo puede ser modificado el uso de suelo o la extensión de las áreas protegidas por disposición de la Cámara de Diputados.
8	Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley General de Turismo</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisión de Turismo, de la Cámara de Senadores.	Promover la prestación de servicios turísticos con accesibilidad y diseño universal. Entender por accesibilidad, las medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad y por diseño universal el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas conforme a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
9	Que reforma el artículo 2° de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Eliminar la tasa gravable del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la enajenación o, en su caso, importación de los alimentos no básicos (botanas, productos de confitería, chocolate y demás productos derivados del cacao, flanes y pudines, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas, dulces de leche y alimentos preparados a base de cereales, helados, nieves y paletas de hielo); con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos.
10	De <u>Decreto por el que se declara el 12 de septiembre de cada año, como Día Nacional del Campesino</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Sen. Mely Romero Celis (PRI)*	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.	Declarar el 12 de septiembre de cada año como Día Nacional del Campesino.
11	Que reforma el artículo 3° de la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores</u> . Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados, para dictamen.	Incluir los conceptos de "Violencia" y "Violencia Patrimonial".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que Expide la Ley de Fomento de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, Reglamentaria del artículo 4o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo II. 22 de enero de 2014.	Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*	Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.	Expedir la Ley de Fomento de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, para promover la alimentación saludable, ambientes escolares libres de alimentos dañinos, la promoción del deporte y la actividad física en los centros educativos en el país, el control y supervisión de la publicidad de los alimentos y bebidas, su debido etiquetado y rotulación. Crear la Comisión Nacional de Nutrición y de Estudio de la Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad, como autoridad especializada en el estudio del estado nutricional del país.

*Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 5 a 12 publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 22 de enero de 2014.

5. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Por el que se solicita a la PGR, informe sobre las acciones emprendidas para especializar al personal que atiende a víctimas de delitos de la debida investigación y persecución de los delitos cometidos contra niñas y mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Leslie Pantoja Hernández (PAN) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, informe de las acciones emprendidas para especializar al personal que atiende víctimas de delitos respecto de la debida investigación y persecución de los delitos cometidos contra niñas y mujeres de conformidad con lo establecido en el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012.</p> <p>Intervención: Para hablar en Pro: Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense</p>
2	<p>Que exhorta al Gobierno Federal a instalar una mesa de trabajo con las Cámaras del Congreso de la Unión para analizar los temas del TLCAN.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez y Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.-La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, instale una mesa de trabajo con representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, con el objetivo de analizar los temas referentes al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a tratarse en la próxima Cumbre de Líderes de América del Norte a celebrarse este año 2014. SEGUNDO.-La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación, haga de conocimiento de esta Soberanía los agregados que se pretenden tratar en la reunión de Líderes de América del Norte, en particular lo referente al sector energético.</p>		



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Por el que se solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la C. Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Mesa Directiva de la Cámara de senadores y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia soliciten al Titular del Poder Ejecutivo Federal, el indulto a favor de la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 97 Bis, del Código Penal Federal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en el ámbito de su competencia, gire las instrucciones necesarias a efecto de que la ciudadana Esperanza Reyes Aguillón y sus hijos menores de edad, gocen de la atención, asistencia y apoyos necesarios, a efecto de que puedan reiniciar una nueva vida en condiciones dignas y humanas.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)* *Presenta modificación</p>	<p>a) En votación económica se aceptó la propuesta de la Dip. Juárez Piña.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>c) Comuníquese</p>
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de enero de 2014</p>	<p>Sobre la necesidad de que el Congreso de la Unión legisle en materia de propaganda gubernamental.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Manuel Camacho Solís (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 45 numerales 1 y 3 y 97 numerales 1 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, se sirva informar de la situación que guarda el trámite legislativo de:</p> <p>a) La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Comunicación Gubernamental, presentadas por los senadores Javier Corral Jurado, Marcela Torres Peimbert, Víctor Hermosillo y Celada y Ernesto Ruffo Appel del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 4 de septiembre de 2012, turnada a las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Gobernación y de Estudios Legislativos;</p> <p>b) La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Propaganda Gubernamental, presentada por el Senador Armando Ríos Piter del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 13 de noviembre de 2012, turnada a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos; y</p> <p>c) La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria para el artículo 134 constitucional, en materia de Propaganda Gubernamental, presentada por diversos Senadores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el 24 de Julio de 2013 presentaron, y se turnó a las comisiones unidas de Justicia, de Gobernación, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Primera.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
5		<p>Por el que se solicita al INEGI elabore y difunda información estadística sobre las mujeres que trabajan en el sector agrario nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Mely Romero Celis (PRI) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que en su calidad de coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, elabore, genere, difunda y promueva indicadores estadísticos sobre la situación social, demográfica y económica de las mujeres rurales que laboran y vivan en el sector agrario nacional.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SEMARNAT y de la SEP, a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del programa "Escuela Verde", durante el ciclo escolar 2012-2013.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Educación Pública a transparentar y hacer del dominio público los alcances, resultados y principales logros del Programa "Escuela Verde" durante el ciclo escolar 2012 – 2013, así como las acciones institucionales destinadas a fortalecer y desarrollar las capacidades ambientales en la comunidad escolar a partir del ciclo escolar 2013-2014 y siguientes, en el marco de lo dispuesto por sus programas y normatividad sectoriales. Se solicita que la información en la materia a que se refiere el párrafo anterior, se remita a la brevedad a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, respectivamente.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en Pro: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p>	
7	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP y a los correspondientes en cada una de las entidades federativas y del Distrito Federal, a que informen a esta Soberanía sobre el problema de la deserción escolar en sus ámbitos de competencia y asimismo, formulen políticas públicas federales y locales con miras a disminuir el índice de deserción escolar.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública y a los correspondientes en cada una de las 31 Entidades Federativas y el Distrito Federal, a que informen a esta soberanía a la brevedad posible y no más allá del inicio del próximo ciclo escolar 2014-2015 sobre el problema de la deserción escolar en sus ámbitos de competencia y así mismo, formulen e implementen políticas públicas federales y locales con miras a combatir y disminuir el índice de deserción escolar.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
8		<p>Por el que se exhorta al Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, para que difunda las medidas necesarias dirigidas a la niñez para prevenir accidentes graves.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz De León (PRI), el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública, al Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y a sus homólogos de los estados del país, a fin de que difundan ante la opinión pública las medidas necesarias para prevenir todo tipo de accidentes entre las niñas y los niños que habitan en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.</p>	
9		<p>Por el que se externa una felicitación al director de cine Alfonso Cuarón por haber obtenido el premio Globo de Oro.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales (PRI) el 15 de enero de 2014 (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, felicita al cineasta mexicano Alfonso Cuarón Orozco, por la obtención del premio Globo de Oro 2013 como Mejor Director por la película "Gravity" (Gravedad).</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas correspondientes, vigilar que en ningún caso se impida o condicione la prestación de los servicios educativos y el pago de cualquier contraprestación, a como lo establece el artículo 6o. de la Ley General de Educación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública y a sus homologas en los Estados a ministrar los recursos financieros suficientes para cubrir gastos de infraestructura, equipamiento, mantenimiento y abastecimiento de materiales en los centros escolares. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública y a las autoridades educativas de los estados a vigilar estrictamente que al reiniciar el ciclo escolar 2013-2014 y en el proceso de pre inscripción en educación básica para el próximo ciclo escolar 2014-2015, en ningún caso se impida o condicione la prestación del servicio educativo a los educandos, al pago de cualquier contraprestación, tal como lo establece el artículo sexto de la Ley General de Educación. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública, a los Institutos Estatales correspondientes, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), a los organismos desconcentrados y descentralizados responsables de atender la infraestructura, equipamiento y abastecimiento de los planteles escolares de educación básica y las autoridades locales homologas supervisores, a expedir y publicar oportunamente las Reglas de Operación a su cargo; así como garantizar el eficiente, transparente y oportuno ejercicio de los recursos públicos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y así mismo se informe a las Asociaciones de Padres de Familia, sobre el destino y aplicación de los recursos para la operación y mantenimiento de las escuelas de educación básica en todo el país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
11	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de enero de 2014</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT autorice acciones para evitar el robo de la carga de los furgones de ferrocarril y aumentar las medidas de seguridad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se lleven a cabo las acciones necesarias, como permitir aumentar la velocidad a 40 kilómetros por hora en los tramos urbanos, a fin de que se combata a la delincuencia organizada, que emplea diversos sistemas y mecanismos para frenar a los ferrocarriles y robar su carga. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a implementar las acciones correspondientes para hacer del transporte ferroviario un medio más seguro, rápido y eficaz, mediante la instalación de señalamientos y equipos de seguridad electrónica que sean necesarios.</p>	
12		<p>Que se atienda la emergencia provocada por el deslizamiento de la carretera escénica Tijuana-Ensenada, en lo relativo al diagnóstico de daños, mecanismos de financiamiento para la reconstrucción y rutas alternas seguras.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Senador Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados David Pérez de Tejada Padilla (PVEM) y Ricardo Medina Fierro (PRI), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Senadores Marco Antonio Blásquez Salinas y David Monreal Ávila (PT), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 22 de enero de 2014</p>	<p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a Caminos y Puentes Federales que agilice el análisis del deslizamiento ocurrido en la carretera Escénica, a fin de que se conozca a la mayor brevedad el dictamen técnico sobre el problema en cuestión. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos que, a partir del dictamen técnico se proceda a la dispersión expedita de los fondos necesarios para la reparación de la carretera Escénica, materiales y humanos para que se repare a la mayor brevedad posible el tramo afectado por los hundimientos del día 28 de diciembre del año pasado, en la autopista Tijuana-Ensenada, a fin que se establezca de manera normal la comunicación vía terrestre entre ambas ciudades del estado de Baja California. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Dirección de Caminos y Puentes Federales, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que se garantice con el cobro del peaje en la autopista la cobertura del seguro de viajero, así como tarifas justas con base en los kilómetros transitados; y a que en su caso, se valoren otras medidas de apoyo a las comunidades afectadas por este incidente. Asimismo, que las carreteras libres utilizadas como vías alternas se acondicionen con los señalamientos, acotamiento y medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad de los viajeros nacionales y extranjeros, y que la información proporcionada en folletos sea amplia y suficiente y, esté disponible en idiomas español e inglés. CUARTO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno que resulten competentes, que implemente un programa de atención integral para la atención en salud, educación, alimentación, empleo temporal y en general para satisfacer las necesidades básicas de las familias que, previa elaboración del padrón y estudio socio-económico correspondientes, se hayan colocado en una situación de vulnerabilidad derivado de la disminución de las actividades económicas en los municipios de Ensenada, Rosarito y Tijuana, mientras se restablece la comunicación por la carretera Tijuana- Ensenada. QUINTO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita de manera respetuosa al área correspondiente de la Policía Federal Preventiva para que implante acciones de vigilancia y control del acceso al autotransporte de carga pesada, de manera que se garantice la seguridad de los viajeros que transitan por las rutas alternas a la carretera Escénica, principalmente por la carretera libre Ensenada-Tijuana.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
13		<p>Por los que se exhorta a la SEMARNAT, al GDF y a los gobiernos de las entidades federativas, prevean y promuevan la implementación de centros de acopio para captar los árboles naturales de navidad utilizados durante la pasada época decembrina</p> <p>Proposición: Presentada por la Sen. Mely Romero Celis (PRI) y suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas del país, así como del Distrito Federal, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, prevean y promuevan ante los gobiernos municipales, la implementación de centros de acopio de manera estratégica para captar los árboles naturales de navidad utilizados durante la pasada época decembrina, donde la población pueda acudir a entregarlos para su posterior procesamiento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las entidades federativas del país, así como del Distrito Federal, para que se implementen campañas de difusión a la población para fomentar la participación ciudadana sobre el particular, la protección al medio ambiente y la integridad de las personas y sus bienes.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14	Tercera Comisión	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la CONUEE, emita las metodologías para cuantificar las emisiones evitadas por el uso de bicicletas convencionales y eléctricas como medio de transporte cotidiano.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía emita las metodologías para la cuantificación de las emisiones evitadas por el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como medio de transporte cotidiano, así como para determinar el valor económico del consumo de combustibles fósiles evitados. Asimismo, se le exhorta a recomendar a las entidades federativas, a los municipios y a los particulares el uso de la bicicleta y la bicicleta eléctrica como una práctica de aprovechamiento sustentable de la energía. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por medio del Portal de Indicadores de Eficiencia Energética y Emisiones Vehiculares ofrezca información en línea al consumidor sobre las características técnicas de las bicicletas eléctricas, e impulsar con mayor publicidad, tomando en consideración la experiencia del Distrito Federal, y de ciudades que promueven programas para el uso de bicicleta como transporte.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p>	
15	Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal a hacer pública por la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, la información relacionada con las operaciones del INADEM, así como de diversos proyectos que se tengan programados para 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN) y diputados de su Grupo Parlamentario, el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y haga público a la brevedad el estado que guardan los recursos operados por el Instituto Nacional del Emprendedor durante el ejercicio fiscal de 2013. SEGUNDO. Se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a transparentar y hacer público el procedimiento de reclutamiento, perfil y salario de los evaluadores de los proyectos que fueron atendidos por el Instituto en el ejercicio 2013. TERCERO. Se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que transparente y publique en su página web el listado completo de todos los proyectos aprobados y no aprobados por cada convocatoria que incluya nombre del proyecto, monto aprobado, mezcla de recursos tanto económicos como en especie, organismo intermedio y empresa administradora; listado de proyectos promovidos por los estados y municipios por convocatoria, incluyendo nombre del proyecto, organismo a que fue otorgado y mezcla de aportaciones; listado de proyectos aprobados y no aprobados promovidos por organismos empresariales, así como el monto y mezcla de aportaciones; así como el manual o procedimiento en que se dará seguimiento a la ejecución, presentación de informes y cierre de proyectos. CUARTO. Se solicita al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y al Instituto Nacional del Emprendedor, a que haga de conocimiento público mediante campañas de difusión y su publicación en su página web el calendario de operación que se tiene previsto para las convocatorias del ejercicio fiscal de 2014.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT emita la declaratoria de Zona de Emergencia de Sanidad Forestal para eliminar la plaga del gusano descortezador.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRD), el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales lleve a cabo en los términos de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en los términos de la Ley Federal de Desarrollo Forestal Sustentable, para que reconozca la emergencia forestal y se instrumente el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal, a efecto de que se brinde el apoyo necesario para que de manera conjunta los tres niveles de gobierno eliminen la plaga del gusano descortezador; se lleve a cabo el saneamiento en las zonas forestales afectadas por la plaga y se realice la restauración ecológica necesaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p>	
17	Tercera Comisión	<p>Por los que se exhorta a la SCT a tomar medidas para disminuir los accidentes en carreteras.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 15 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a promover la construcción y habilitación de paradores en carreteras para evitar los accidentes por exceso de horas de servicio en el caso del autotransporte, o sueño en el caso de automovilistas. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a establecer exámenes médicos obligatorios a los conductores del autotransporte de forma periódica, así como operativos tipo alcoholímetro para verificar aleatoriamente el consumo de drogas y alcohol de los conductores de vehículos de autotransporte federal.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuniquense.
18	Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Por los que se exhorta al Poder Ejecutivo y a sus dependencias acciones para prevenir la especulación en el alza de precios y servicios.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno Federal que en el ámbito de sus atribuciones desarrollen acciones encaminadas a evitar la especulación en el alza de los precios de los productos y servicios, especialmente durante el primer trimestre del año 2014 y con el fin de combatir la llamada "cuesta de enero". SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, y a los integrantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para revisar el incremento del salario mínimo de manera proporcional a la inflación observada a partir de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones de la reforma fiscal para el ejercicio fiscal 2014. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que refuerce sus acciones contra la publicidad errónea y engañosa, cuando ésta busque disfrazar o exagerar cualidades de cualquier producto o servicio. CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo y Poder Judicial dar cumplimiento a los compromisos de austeridad, así como de la implementación de medidas y programas con el objeto de garantizar un gasto de mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la función pública, que establece las nuevas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervención:</u></p> <p>Para hablar en Pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Tercera Comisión Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Relativo a la situación que enfrentan los trabajadores de diversas empresas de autotransporte.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD) el 18 de diciembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, y de Comunicaciones y Transportes establezca una mesa de trabajo entre los trabajadores que tienen laudos por ejecutar derivados de litigios laborales con las empresas Autotransportes Tres Estrellas de Oro, S.A. de C.V., Corsarios del Bajío, S.A. de C.V., Servicios Integrales de Promoción Alfir, S.A. de C.V., Autobuses Interestatales, S.A. de C.V., Autobuses Estrella Blanca, S.A. de C.V., y representantes de la empresa, así como quienes funjan actualmente como sus socios con el fin de que se logre el cumplimiento de las resoluciones definitivas en dicho conflicto.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

6. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 22 de enero de 2014.	<p>Por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a las Legislaturas Locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por los Senadores Benjamín Robles Montoya y Zoé Alejandro Robledo Aburto (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a Legislaturas Locales a someter a su consideración las minutas de reformas constitucionales en materia político-electoral y anticorrupción, enviadas por el Congreso de la Unión.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
2		<p>Por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Cinematografía, a realizar un Homenaje al crítico de cine, Lic. Gustavo García.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por el Dip. Enrique Cárdenas del Avellano y la Dip. Guadalupe Vargas Vargas (PRI), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Deséchese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 22 de enero de 2014	<p>Por el que se desecha Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar en contra de la minuta del senado que extienda la privatización y precarización de las guarderías del IMSS.</p> <p>Proposición: Proposición suscrita por los Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Valentín Maldonado Salgado (PRD), el 08 de enero de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se desecha el Punto de Acuerdo por el que exhorta a las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados a votar en contra de la minuta del senado que extienda la privatización y precarización de las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, suscrita por los Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y José Valentín Maldonado Salgado, del Grupo Parlamentario del PRD, en tanto no corresponde a la Comisión Permanente incidir en sus Dictámenes.</p> <p style="text-align: center;">Intervención:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Graciela Saldaña Fraire (PRD)*</p> <p>*Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta de modificación de la Dip. Saldaña Fraire.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>



7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</p> <p>A nombre propio y de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a establecer operativos en las carreteras del estado de Morelos para evitar robos al transporte de carga.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)</p>	<p>ÚNICO. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, se establezcan operativos de vigilancia en las principales carreteras de Morelos, con la finalidad de evitar que se presenten robos al transporte de carga que circula diariamente por dicha entidad.</p>
2	<p>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Carlos Alberto García González y (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a las secretarías de Salud Federal y del estado de Tamaulipas, para que de manera coordinada ofrezcan la atención médica a pacientes con enfermedades renales o de cáncer de próstata..</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que se coordine con la Secretaría de Salud de Tamaulipas, a fin de que el Seguro Popular efectúe la atención debida en dicho estado de los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que contemple adicionar al Seguro Popular el abastecimiento de aquellos medicamentos esenciales que no existiesen en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular, mismos que fueran requeridos por la atención de pacientes con enfermedades renales o cáncer de próstata. Asimismo, a que realice, en su caso, el reembolso correspondiente a los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que determine de manera clara y precisa los lineamientos para la subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis.</p>
3	<p>Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo al Día Mundial de la Educación Ambiental..</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervención:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Roberto López Rosado (PRD) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Educación Pública a implantar mecanismos eficientes para la impartición de talleres, cursos y seminarios en materia de educación ambiental como parte de la labor informativa y de concienciación respecto a los desastres naturales que ha enfrentado el país como consecuencia de los constantes cambios climáticos que han tenido lugar a escala mundial.</p>



8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. José Luis Esquivel Zalpa (PRD) Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta al titular de la SCT, para que decrete una suspensión de pago en las casetas de cobro de las autopistas del estado de Michoacán. a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal para que decrete una suspensión de pago, inmediata e indefinida, en las casetas de cobro de las carreteras del estado de Michoacán.
2	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* A nombre propio y Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública Federal y de las entidades federativas, a resolver a la brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del ISR en la nómina de los docentes de dichas entidades. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría de Educación Pública federal y a las de las entidades federativas a resolver con la mayor brevedad los problemas ocasionados por la aplicación errónea del descuento del impuesto sobre la renta en la nómina de los docentes de dichas entidades.
3	Sen. David Monreal Ávila (PT)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a la SAGARPA y a sus homólogas estatales para que implementen un plan emergente de subsidios al campo. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a sus homólogas estatales, para que a la brevedad implementen un plan emergente de subsidios en diesel, energía eléctrica y fertilizantes para los productores del campo.
4	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, se considere en el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza, contenido en el Decreto de fecha 26 de diciembre de 2013, a la educación especial y sus diferentes modalidades. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a incluir al nivel educativo de Educación Especial y sus diferentes modalidades en el artículo 1.10 del Capítulo 1o. del Impuesto sobre la Renta, contenido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de diciembre de 2013, a fin de que reciban el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza bajo los principios de no discriminación y equidad establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida, elaboren un Programa Nacional para erradicar el trabajo de infantes y adolescentes. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, la elaboración de un Programa Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente.
6	Dips. Carlos Alberto García González y Marcelo de Jesús Torres Cofiño (PAN)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a la SHCP, a que considere incluir en el Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, una lista amplia de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que considere incluir en el "decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", una lista amplia de insumos y artículos esenciales para las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras, con el objetivo de que se les aplique la tasa del 0 por ciento del impuesto al valor agregado. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través del Servicio de Administración Tributaria, a que establezca un procedimiento expedito para la devolución de los impuestos a las personas que se dedican exclusivamente a las actividades agrícolas, silvícolas, ganaderas o pesqueras.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General del IMSS, resuelva el desabasto de antirretrovirales que afecta a las y los derechohabientes que padecen VIH y/o SIDA.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano del Seguro Social para que resuelva el desabasto de antirretrovirales que afecta a las y los derechohabientes de ese Instituto que padecen VIH y/o sida</p>
8	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo al repudio de todo proceso judicial dictado sin atender las formalidades esenciales mandatadas por la comunidad internacional.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión repudia todo proceso judicial dictado sin atender las formalidades esenciales mandatadas por la comunidad internacional.</p>
9	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado de la República, a retomar el proceso de discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, recibida el 25 de septiembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al Senado de la República a retomar el proceso de discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios, recibida el 25 de septiembre de 2013.</p>
10	<p>Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (MC)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que a través de la Comisión Nacional de Seguridad, se implementen acciones eficaces para controlar y erradicar el problema de las personas desplazadas en diversos estados del país, derivado de la violencia que genera la delincuencia organizada.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, por medio de la Comisión Nacional de Seguridad, a implementar acciones de gobierno eficaces para controlar y erradicar el problema de las personas desplazadas en diversos estados del país, derivado de la violencia que genera la delincuencia organizada.</p>
11	<p>Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al CONACULTA para que realice un homenaje póstumo al poeta Juan Gelman Burichson.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, doctor Rafael Tovar y de Teresa, a llevar a cabo un homenaje nacional al poeta y periodista Juan Gelman Burichson por su trayectoria literaria.</p>
12	<p>Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la PGR, para que implemente acciones para sancionar a los responsables del robo y venta de diesel clandestino, en los municipios de Apaseo el Alto y Apaseo el Grande, pertenecientes al estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al procurador general de la República a implantar con la mayor brevedad acciones para sancionar a los "diseleros" responsables del robo y la venta clandestina de diesel en Guanajuato, particularmente en de Apaseo el Alto y Apaseo el Grande.</p>
13	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los tres niveles de gobierno, para que realicen la difusión del Vigésimo Quinto aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Niñez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal, para que en el marco del 25 aniversario de la convención promueva y materialice por todos los medios posibles todos los derechos contenidos en dicha convención.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal para que en el ámbito de sus competencias, garanticen la materialización de los derechos de la niñez plasmados en la propia convención.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso de la Unión para que de manera conjunta realicen diversas acciones que tengan como fin elevar las condiciones de vida que enfrentan actualmente las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a respetar la soberanía del estado de Michoacán de Ocampo, en el marco de la estrategia planteada para recuperar la seguridad en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a respetar la soberanía de Michoacán de Ocampo en el marco de la estrategia planteada para recuperar la seguridad en dicha entidad.</p>
15	<p>Dip. José Angelino Caamal Mena (NA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDESOL, para que los adultos mayores beneficiarios del programa de "65 años y más" reciban una atención digna y oportuna ante la problemática actual que se presenta en las ventanillas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhortar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social, para que en el ámbito de sus facultades los adultos mayores beneficiarios del programa "65 y más" reciban una atención digna y oportuna ante la problemática actual que se presenta en las ventanillas de la Secretaría antes mencionada.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a ampliar el plazo de registro en ventanillas para el programa "65 y más".</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a dar cobertura al cien por ciento de los solicitantes que cubran los requisitos del programa "65 y más".</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a dar apertura a la brevedad posible las ventanillas que dan atención en todo el país a los adultos mayores beneficiarios del programa "65 y más".</p>
16	<p>Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a sus homólogas en los estados, a emprender acciones en materia de vacunación contra la influenza.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud y a los titulares de sus homólogas en las entidades federativas a difundir permanentemente entre la población la importancia de la aplicación de las vacunas contra la influenza; así como ampliar el acceso de la población a estas vacunas mediante campañas de vacunación a gran escala y optimizar su aplicación en todo el territorio nacional.</p>
17	<p>Dip. Leticia López Landero (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que modifique la NOM-146-SSA2-2005, para que incorpore a las personas víctimas de trata.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que modifique la Norma Oficial Mexicana NOM-146-SSA2-2005 violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y protección, para que incorpore a las personas víctimas de trata.</p>
18	<p>Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la CONSAR, tome las medidas para proteger el ahorro para el retiro de las y los trabajadores mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe detalladamente sobre las medidas adoptadas para proteger los recursos de los trabajadores ante las circunstancias presentadas en los mercados financieros y cuáles serán las medidas que va a adoptar en 2014 para revertir los rendimientos negativos obtenidos en 2013.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a que tome las medidas que corresponda a fin de que aquellos trabajadores que se retiren dentro de un periodo de minusvalía en rendimientos, les sea garantizado el pago del cien por ciento del valor del capital ahorrado para su retiro, que haya sido acumulado con anterioridad a la fecha en que comenzaron las minusvalías, esto es el capital máximo alcanzado durante su periodo de ahorro.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Regina Vázquez Saut (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta GDF a resolver la problemática en la Línea 4 del Metrobús relativa al comercio ambulante</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal para que por conducto de las Secretarías de Transporte y Vialidad, y de Seguridad Pública, atienda la problemática que presenta la Línea 4 del Metrobús en el tramo comprendido entre el Eje 2 Norte y Fray Servando y Teresa de Mier, en razón de las actividades realizadas por los comerciantes ambulantes de la zona.</p>
20	<p>Dip. Leticia López Landero (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas, para que a través de sus procuradurías de justicia, creen un programa de protección y asistencia a las víctimas, ofendidos y testigos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Para que los gobernadores, a través de la Procuraduría de Justicia de su entidad federativa, creen un programa de protección y asistencia a las víctimas, ofendidos y testigos, sujeto a criterios estrictos de admisión y confidencialidad así como de asistencia jurídica durante todas las etapas del procedimiento penal, civil y administrativo.</p>
21	<p>Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo a la legislación para instrumentar el voto de los mexicanos residentes en el exterior.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión apoya las demandas de la campaña "Ya queremos Voz, Foto y Voto", llevada a cabo por consejeros del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y diversas organizaciones de Migrantes mexicanos y mexicanas, relativas a la expedición de la credencial para votar con fotografía por parte del Instituto Federal Electoral en los consulados mexicanos y en las embajadas de nuestro país, y al mejoramiento del mecanismo del voto de mexicanos desde el exterior.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores, para que a la brevedad posible emitan el dictamen de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia del ejercicio del voto de mexicanos residentes en el extranjero, presentada por los senadores Ernesto Ruffo Appel, Juan Carlos Romero Hicks, Fidel Demédecis Hidalgo, Carlos Mendoza Davis y las senadoras Marcela Guerra Castillo y Laura Angélica Rojas Hernández.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Cámaras de Diputados y Senadores para que en el proceso legislativo en el que habrán de concretarse en la legislación secundaria las reformas constitucionales recientes en materia electoral sea considerado de manera preponderante el tema del ejercicio del derecho al voto de mexicanas y mexicanos que residen en el exterior.</p>
22	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo a acciones de prevención de la influenza.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos hace patente su preocupación por la gravedad con la que el problema de influenza amenaza este año a nuestra población, por lo que exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, para que se intensifiquen las tareas de coordinación con la Secretaría de Salud federal al tiempo de hacer lo propio con sus municipios y delegaciones, para que se divulgue entre la población la información necesaria, en la que se le haga saber la necesidad urgente de que la población vulnerable sea vacunada o acuda al médico ante la presencia de cualquiera de los síntomas provocados por el virus, evitando la automedicación; haciendo especial énfasis en las tareas de difusión de información.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dip. Leticia López Landero (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos de los estados, para que armonicen, adecuen y en su caso, aprueben leyes en materia de trata de personas respecto de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los congresos de los estados a que armonicen, adecuen y, en su caso, aprueben leyes en materia de trata de personas respecto de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en las materias de prevención, protección y asistencia a las víctimas, ofendidos y testigos, resarcimiento y reparación del daño, técnicas de investigación y fondo de atención para la protección y asistencia de las víctimas.</p>
24	<p>Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo a la implementación de programas y proyectos turísticos necesarios en el centro de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que implementen los programas o proyectos turísticos necesarios en el centro de Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que en el caso de ser necesario elaboren un nuevo programa o proyecto específico en donde de acuerdo con las características de dicha localidad se pueda aprovechar y mejorar el turismo.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo federal y a la Secretaría de Fomento Turístico de Quintana Roo para que realicen las gestiones necesarias para actuar en colaboración de otras dependencias de la administración pública, para mejorar la imagen del primer cuadro de la ciudad de Cancún y rehabilitar los mercados de artesanías, con la finalidad de reactivar el turismo del centro de Cancún, con ello fortalecer al turismo mexicano y poder cumplir los objetivos en materia turística del gobierno federal para 2030.</p>
25	<p>Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT para que realice campañas informativas sobre los accesos y salidas de la autopista México-Puebla</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la población de los municipios de Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca y Los Reyes la Paz, así como de las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa, sobre las vías de acceso y de salida que se encuentren inhabilitadas y habilitadas a consecuencia de los trabajos de ampliación de la autopista México- Puebla.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en base a sus facultades, realice campañas informativas, con la finalidad de dar a conocer a la población los lugares en que se encontrarán ubicados los accesos y salidas de la autopista México – Puebla, una vez que hayan concluido los trabajos de ampliación que en ésta se realizan.</p>
26	<p>Diversos Legisladores de Grupos Parlamentarios.*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la SEMARNAT, de la SE y de la SEGOB, para que presenten información relacionada con el impacto social, económico y ambiental que representa la construcción del proyecto comercial y de vivienda denominado "Dragon Mart" en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita la comparecencia del secretario de Medio Ambiente y Recurso Naturales, del secretario de Economía y del secretario de Gobernación, a fin de proporcionar la información y fundamentos por los que se niegan a intervenir en el asunto Dragón Mart Cancún pese a los riesgos en materia ambiental, económica y social que representa.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública a iniciar una investigación ente la probable omisión de cumplimiento de funciones del procurador Federal de Protección al Ambiente, del secretario de Medio Ambiente y Recurso Naturales, del secretario de Economía y del secretario de Gobernación en el caso Dragón Mart Cancún.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	<p>Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a cumplir con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas 247, 050 y 086 relativas a productos alimenticios industrializados o procesados libres de gluten. Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que la Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS, cumpla con lo establecido en las normas oficiales mexicanas 247, 050 y 086, que obligan a que los productos alimenticios industrializados o procesados libres de gluten lo especifiquen en sus etiquetas.</p>
28	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al representante del Poder Ejecutivo Federal en la COCOPA, a efecto de que informe los trabajos que ha realizado en la solución del conflicto armado en el estado de Chiapas. Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al representante del Poder Ejecutivo Federal en la Comisión de Concordia y Pacificación, informe a esta soberanía las acciones y trabajos que ha realizado a efecto de abonar a la pacificación en el estado de Chiapas. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación inicie un proceso de consulta a los pueblos indígenas del territorio mexicano a efecto de participar en la elaboración de una propuesta integral que permita el desarrollo económico de sus pueblos, tomando en consideración y respetando sus lenguas, usos, costumbres y sistemas normativos internos.</p>
29	<p>Dip. Enrique Cárdenas del Avellano (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón. Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Jesús Mena Campos, a efecto de que se realice un homenaje al fallecido José Sulaimán Chagnón, presidente del Consejo Mundial de Boxeo.</p>
30	<p>Senadoras. Mely Romero Celis e Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Para que en el territorio nacional, se difundan campañas para concientizar a la ciudadanía sobre el uso de preservativos, prevención de enfermedades y embarazos no deseados Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, así como al Instituto Nacional de la Mujer y al Instituto Nacional de la Juventud, a que de manera conjunta establezcan campañas permanentes en todo el territorio nacional para concientizar a la ciudadanía sexualmente activa sobre el uso de preservativos a fin de prevenir las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.</p>
31	<p>Sen Zoé Robledo Aburto (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Federal de las Telecomunicaciones, a determinar los agentes económicos preponderantes en el sector de las telecomunicaciones. Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de las Telecomunicaciones, a fin de que en el ámbito de sus facultades, intervenga para hacer cumplir las condiciones establecidas por el Constituyente Permanente en el transitorio octavo, fracción I, del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, y en este tenor de ideas proceda a resolver de manera prioritaria la preponderancia de los agentes económicos en el mercado de telecomunicaciones involucrados, directa o indirectamente, en la retrasmisión de señales radiodifundidas.</p>
32	<p>Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SFP para que investigue y sancione a los funcionarios responsables por los errores cometidos en la emisión de los libros de texto gratuitos. Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que investigue y sancione a aquellos funcionarios responsables de los errores en la edición de los libros de texto gratuito que otorgó la Secretaría de Educación Pública en conjunto con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito durante el año 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Diputados Víctor Manuel Bautista López, Mario Alejandro Cuevas Mena, Víctor Reymundo Nájera Medina y Jhonatan Jardines Fraire (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Relativo a los problemas generados por autofinanciamientos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que remita un informe pormenorizado de la situación de las quejas presentadas por los usuarios en contra de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, destacando si en el desahogo de sus investigaciones ha detectado irregularidades graves como el uso de contratos de adhesión distintos a los registrados ante dicha dependencia y, de ser el caso, informe si ha hecho del conocimiento del Ministerio Público dichas acciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las procuradurías de justicia o fiscalías generales de las entidades federativas y del Distrito Federal para que investiguen con prontitud y eficiencia las denuncias sobre fraude y usura que presenten los usuarios de los sistemas de comercialización contemplados en el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de tal forma y, de ser el caso, se sometan al conocimiento de las autoridades judiciales respectivas.</p>
34	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y al SAT realicen una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Sistema de Administración Tributaria a llevar a cabo una campaña nacional de información sobre los beneficios del nuevo régimen de incorporación fiscal aprobado en la reciente reforma hacendaria 2014.</p>
35	<p>Dips. José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, haga del conocimiento público en su sitio de internet el padrón de beneficiarios, y los resultados periódicos del "Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas", en relación al presupuesto otorgado para el ejercicio fiscal 2009, 2010, 2011 y 2012.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa para que a través del secretario de Economía, haga del conocimiento público en su sitio de Internet el padrón de beneficiarios, y los resultados periódicos del Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas, con relación al presupuesto otorgado para los ejercicios fiscales 2009-2012.</p>
36	<p>Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, al CONACULTA, al INAH y otras dependencias a realizar diversas actividades para conmemorar los 50 años del Museo Nacional de Antropología.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al secretario de Educación Pública, al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y a la directora general del Instituto Nacional de Antropología e Historia a conmemorar durante el presente año el primer medio siglo de existencia del Museo Nacional de Antropología.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de la Lotería Nacional a emitir un billete conmemorativo de los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la directora general de Correos de México a emitir un sello postal conmemorativo por los 50 años de la inauguración del Museo Nacional de Antropología.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la CONSAR, haga del conocimiento público, si existe autorización para que la administradora XXI BANORTE participe con más del 20% en el mercado de AFORE.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro haga del conocimiento público si existe autorización para que la administradora XXI Banorte participe con más de veinte por ciento dentro del mercado de Afores, asimismo los motivos por los que se concedió dicha autorización.</p>
38	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Para promover la exportación de productos de la pequeña y mediana empresa nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía, al Instituto Nacional del Emprendedor y a la Banca de Desarrollo para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan acciones conjuntas a fin de promover la exportación de productos de la pequeña y mediana empresa nacional.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía para que a través del Instituto Nacional del Emprendedor se difunda la información dirigida a las pequeñas y medianas empresas, sobre los créditos ofrecidos por las instituciones y fideicomisos de la Banca de Desarrollo; los fondos de cooperación internacional y las aportaciones de distintas organizaciones, se haga de manera conjunta y sea más publicitada.</p>
39	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Javier Orihuela García y Roberto López Rosado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, haga del conocimiento público las acciones que han implementado a fin de transparentar los recursos del SUBSEMUN.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, ciudadano Miguel Ángel Osorio Chong, para que haga pública las acciones que ha implementado a fin de transparentar los recursos del SUBSEMUN, asimismo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evalúe la fórmula de selección de municipios y haga las modificaciones que permitan la distribución de conformidad a los índices delictivos reales, lo anterior en virtud de lo señalado en el párrafo segundo del inciso C) en las consideraciones. • Evalúe las reglas de operación del SUBSEMUN, a fin de hacer las modificaciones que permitan adaptar el modelo actual de la Política Pública y garanticen lo siguiente: El estricto cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos y obligaciones para obtener y ejercer los recursos, respectivamente; el cumplimiento de los objetivos del subsidio; Indicadores que permitan detectar si los proyectos locales impulsados funcionan y la transparencia en el manejo de los recursos distribuidos en las entidades y municipios.
40	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGJDF y ALDF para que lleven a cabo las investigaciones correspondientes sobre el presunto cobro de dádivas a servidores públicos de la Delegación Iztacalco.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a que en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las investigaciones correspondientes a fin de determinar los presuntos cobros de dádivas a servidores públicos de la delegación Iztacalco, y en caso de acreditarse la responsabilidad penal, se apliquen las sanciones conducentes a la jefa delegacional Elizabeth Mateos Hernández y a quienes resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el ámbito de sus atribuciones, instruya a las instancias correspondientes para que se investigue el presunto cobro de dádivas a trabajadores de la delegación Iztacalco.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a las legislaturas de los estados para que aprueben la creación de comisiones ordinarias de derechos de la niñez en los congresos que no cuenten con ellas. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los estados a aprobar en la medida de sus posibilidades y a la brevedad posible la creación de comisiones ordinarias de derechos de la niñez en cada una de ellas, con el fin de proteger e impulsar los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.
42	Dip. José Valentín Maldonado Salgado (PRD)* Publicación en GP: Anexo III 22 de enero de 2014.	Por el que se exhorta a los titulares de la CONSAR y de la CONDUSEF, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las afores hagan entrega ágil e íntegra a las y los trabajadores de los ahorros de su cuenta individual. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el marco de sus respectivas atribuciones, para que tomen las medidas necesarias a fin de que las administradoras de fondos para el retiro hagan entrega ágil e íntegra a los trabajadores o sus beneficiarios de los ahorros de su cuenta individual, tanto en el caso de retiros parciales como totales, igualmente les den un trato cálido y digno, y les permitan hacerse acompañar de una persona de su confianza en los trámites ante las Afores. Finalmente, inicien las investigaciones que procedan para el deslinde de responsabilidades.
43	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	Por el que se exhorta a los Gobiernos Federal y estatales a estar atentos a las necesidades de la población ante los frentes fríos que se presentarán en el país los próximos días Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la República y a los gobiernos de los estados a estar atentos a las necesidades de la población ante los frentes fríos que se presentaran en los próximos días y semanas, según advierte el Servicio Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua.
44		Por el que se extiende una felicitación a los ganadores del Premio Nacional de Protección Civil 2013 Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión extiende una cordial felicitación a los ganadores del Premio Nacional de Protección Civil 2013, ingeniero Luis Wintergerst Toledo y doctor Roberto Domínguez Herrera, por su ejemplo de solidaridad, apoyo y contribución para prevenir y salvaguardar la vida de los mexicanos ante los desastres naturales.
45		Por el que se solicita a la SFP un diagnóstico integral sobre la corrupción en la administración pública federal en el sexenio anterior. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la Secretaría de la Función Pública elaborar y remitir ante esta soberanía un diagnóstico integral sobre la corrupción en la administración pública federal en el sexenio anterior, el cual deberá incluir un avance sobre las investigaciones realizadas en contra de los funcionarios públicos que presuntamente incurrieron en actos de corrupción.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones 2 a 45 publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 22 de enero de 2014.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	29 de enero de 2014.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>